

COMUNICADO

Se pone en conocimiento que para el ingreso a la Universidad es obligatorio presentar un documento autorizado, al personal de seguridad.

PERSONA	DOCUMENTO AUTORIZADO
TRABAJADORES	CARNÉ DE TRABAJADOR
ESTUDIANTES GENERAL EN	CARNÉ DE ESTUDIANTE

*De no contar con el documento autorizado, debes presentar tu DNI y esperar la autorización de ingreso al campus.

Agradecemos tu apoyo, para brindarte un espacio con mayor seguridad.

La Administración